Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2012-419
Salta, 26 de setiembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.527/12

VISTO:

La R-DNAT-2012-921 por la cual se otorgara el auspicio de esta Facultad y se declaró de interés académico al ***Taller sobre Responsabilidad Social Empresaria en Minería***, desarrollado el día 5 de este mes; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 4 de setiembre de 2012 - dispuso su convalidación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2012-921, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.

LIC. NELIDA MARCELA ROMERO
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Taller responsabilidad 2012